



Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres- Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0111-2012

Juanjui, 10 de febrero de 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –
JUANJUI.



VISTO: El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ejecución de la obra: “Mejoramiento de la Infraestructura Vial desde la C-8 a la C-12 y Transversales del Jr. La Merced Barrio La Merced – Juanjui” presentado por la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano – Rural, para su evaluación y aprobación respectiva;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2005-TR que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, que fue modificado con el decreto Supremo N° 007-2007-TR y con Resolución Ministerial N° 148-2007-TR que aprueba el reglamento de Construcción y Funcionamiento del Comité y Designación de funciones del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, teniendo en consideración la importancia de que la obra “Mejoramiento de la Infraestructura Vial desde la C-8 a la C-12 y Transversales del Jr. La Merced Barrio La Merced – Juanjui”, que viene ejecutando el Municipio, cuenta con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, es necesario mediante acto resolutivo aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de promover una cultura de prevención de riesgo laborales en la obra: “Mejoramiento de la Infraestructura Vial desde la C-8 a la C-12 y Transversales del Jr. La Merced Barrio La Merced – Juanjui”, con la participación de los que laboran en la citada obra;

Y, de conformidad al inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SÉ RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ejecución de la obra: “Mejoramiento de la Infraestructura Vial desde la C-8 a la C-12 y Transversales del Jr. La Merced Barrio La Merced – Juanjui” presentado por la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano – Rural, que cuenta con 107 artículos, VI Títulos y una disposición complementaria.

Artículo 2° HAGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, al Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano – Rural, al Supervisor y Residente de la Obra; y al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE